

## **LA FORMACIÓN CURRICULAR Y LA INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN Y TURISMO EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA**

MARTA NEL·LO ANDREU<sup>83</sup>

YOLANDA PÉREZ ALBERT<sup>84</sup>

### **Turismo y Cooperación al Desarrollo en la Universidad**

Muchos de los países y regiones en vías de desarrollo buscan la cooperación con países con una extensa experiencia turística para que les ayuden a desarrollar esta actividad ya que es percibida como la solución a todos sus problemas (Seguí 2008). A diferencia de lo sucedido en otros sectores como el agropecuario, la sanidad o la educación, la consideración del turismo como una vía para el desarrollo por parte de la cooperación internacional es muy reciente. Según Lanquar (2002) las Naciones Unidas lo reconocen oficialmente en el año 1964, después de la Conferencia Mundial de Turismo de Roma en 1963, aunque posteriormente y durante mucho tiempo será un sector olvidado. Es por ello que, aparte de algunas publicaciones puntuales y no muy significativas, no es hasta la década de los 90 cuando tanto las administraciones como distintas ONGDs, buscando vías para el desarrollo local, comienzan a ver el turismo como una posibilidad tangible, y se empieza a plantear la necesidad de crear herramientas específicas. En el caso de España, esta mayor

---

83 Universitat Rovira i Virgili

84 Universitat Rovira i Virgili

presencia del turismo en la agenda de la cooperación internacional presenta, según el Foro de Turismo Responsable (2010), al menos tres facetas:

- Se consolida la idea de que determinados tipos o modelos turísticos pueden ser instrumentos adecuados de intervención social en los países del Sur en la lucha contra la pobreza.
- Aparecen la sensibilización y la Educación para el Desarrollo en el ámbito del turismo como un campo interesante dirigido a formar personas para un consumo y una gestión responsable.
- Se considera el turismo como un sector económico que requiere vigilancia y control ante los impactos no deseados que genera en las sociedades y ecosistemas del Sur, y que son cada vez más intensos dado su rápido crecimiento y su mayor peso en la economía de estos países.

El gran reto de las Organizaciones Internacionales con relación a la cooperación al desarrollo en los próximos años residirá en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por las Naciones Unidas en el año 2000 y la capacidad del turismo, como intervención estratégica dentro de los planes directores, para contribuir a aliviar la pobreza. No obstante, existe cada vez un riesgo mayor de que los países en vías de desarrollo sobrevaloren la capacidad del turismo como variable estratégica en el proceso de desarrollo y que, igualmente, los países donantes hayan concedido un papel excesivo al desarrollo sectorial en turismo dentro de la planificación de sus políticas de ayuda al desarrollo. Además, hay que tener en cuenta que el nuevo contexto de globalización impone nuevas tendencias y la actividad turística está experimentando cambios que justifican una nueva orientación de la cooperación al desarrollo hacia el fomento y promoción del turismo responsable (Palomo 2008, Seguí 2008)

Hasta hace muy poco, en nuestro sistema nacional de cooperación al desarrollo estaban presentes como actores principales las ONGDs, interlocutores sociales, los Gobiernos y algunos organismos multilaterales. Sin embargo, en la actualidad son cada vez más las instituciones, organismos y agentes sociales que se involucran en esta tarea con el objetivo de llevar a cabo programas y proyectos de desarrollo. Y la universidad no ha sido ajena a este proceso. Por el contrario, se trata de una de las instituciones de nuestra sociedad que en los últimos años más ha incrementado su dedicación a esta labor, mediante la puesta en marcha de proyectos y programas propios o a través del trabajo conjunto con otros agentes sociales. Ello se ha traducido no solo en un fortalecimiento de los lazos institucionales establecidos con universidades de países en desarrollo, sino también en una creciente implicación de los distintos sectores de la comunidad universitaria, académica, administrativa y estudiantil, en distintos tipos de programas y proyectos de cooperación al desarrollo en un amplio número de países (Uneta 2007). En el propio Plan Director de la Cooperación

Española 2005-2008 así se reconoce y destaca: *“La Universidad constituye un ámbito privilegiado para la cooperación al desarrollo, desde dos perspectivas fundamentales: en primer lugar como institución dotada de recursos técnicos y humanos altamente cualificados, que abarcan todos los campos del conocimiento, y cuya proyección hacia los procesos de desarrollo de los países y sociedades destinatarias de la ayuda española puede ser de gran importancia”* (MAEC 2005). Desde los inicios de la cooperación, a mediados del siglo XX, el papel de las universidades y los centros de investigación, principalmente los anglosajones, resultó fundamental en la definición de las prioridades del desarrollo y de las estrategias de cooperación. Las propias políticas de los principales organismos internacionales dedicados a estos temas como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o las mismas Naciones Unidas, estuvieron en sus inicios muy influenciadas por el debate académico de la época y por las investigaciones y propuestas sobre el desarrollo impulsadas desde universidades y otros centros de estudio. Con posterioridad, los departamentos y centros de investigación universitarios siguieron teniendo un gran protagonismo en el debate académico sobre el desarrollo, tanto en lo relativo a aspectos conceptuales como en lo que se refiere a la definición de estrategias. Hoy en día, Gobiernos, agencias de desarrollo, instituciones internacionales y ONGDs están pendientes de los avances en la investigación que, referidos a distintos aspectos del desarrollo, se llevan a cabo en universidades de todo el mundo (Uneta 2007).

Las universidades son instituciones dedicadas a la preservación, ampliación y transmisión de conocimientos, y esta característica es la que les confiere un papel específico y diferenciado en relación con otros actores porque la investigación y el acceso al conocimiento constituyen elementos relevantes en los procesos de desarrollo. La sostenibilidad del crecimiento a largo plazo depende de actividades como la investigación, el desarrollo y la innovación que son, a su vez, factores determinantes del desarrollo tecnológico de los países y de los procesos de aprendizaje y acumulación de capital humano. Pero, además, lo importante es que estas actividades si se generan, transfieren y aplican adecuadamente, tienen un altísimo potencial para la lucha contra la pobreza, la satisfacción de necesidades y el desarrollo humano (Hernández 2010).

La Cooperación Universitaria al Desarrollo es *“el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel. Esta cooperación o colaboración se considera en su sentido más amplio: a) La cooperación bilateral o multilateral exclusivamente entre instituciones universitarias, para compartir experiencias y recursos que se trasladen a los procesos de desarrollo en que cada Universidad se encuentre comprometida. b) La cooperación bilateral o multilateral entre Universidades y otros agentes públicos y privados, para inducir, fomentar y apoyar estrategias de desarrollo”* (Observatorio CUD 2013).

Según el Código de Conducta de las Universidades Españolas en materia de Cooperación al Desarrollo (2006), esta cooperación es parte esencial del compromiso social de la Universidad y como tal no puede entenderse como una actividad extraacadémica ni restringida a compromisos individuales, sino integrada en el conjunto de actividades que le son propias. En el actual marco global, la educación y la transferencia de conocimiento adquieren una importancia fundamental. La educación superior, y por tanto la universidad, deben tener un papel relevante en la cooperación para el desarrollo del siglo XXI, en sus diversas formas de actuación (formación, investigación y transferencia de conocimiento), por su dotación en medios humanos y técnicos altamente cualificados y por su potencialidad como espacio para la sensibilización y la educación para el desarrollo (Pra et al. 2013).

En los últimos años, se han creado organismos y estructuras para coordinar la cooperación universitaria al desarrollo, como la Comisión de Cooperación de CICUE, adscrita a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) creado con el doble objetivo de recopilar información sobre las actividades de cooperación al desarrollo que realizan, y que son computables como Ayuda Oficial al Desarrollo, y como punto de encuentro en el que las universidades dan a conocer sus actividades de cooperación y coordinan sus esfuerzos.

Por su parte las Universidades han aprobado estructuras –oficinas, servicios, centros, etc.- desde las cuales fomentar la cooperación al desarrollo, el voluntariado o las políticas solidarias, en general. Estas estructuras fueron creándose sobre todo a finales de los años 90 y principios de los 2000. El tipo de actividades que estas estructuras realizan son la celebración de jornadas de sensibilización y difusión, seguidas de la gestión de programas de voluntariado internacional y local, el apoyo para la realización de practicum en cooperación al desarrollo y la organización de convocatorias de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo (Arias et al. 2013).

Según datos provisionales que se recogen en el informe publicado en el Observatorio CUD, sobre la aportación de las universidades a la Ayuda al Desarrollo en 2012, la Ayuda al Desarrollo de las universidades españolas fue de 12.167.863 (11.903.785 de AOD y 264.078 no AOD), un 8,8% menos que el año anterior (2011). En el año 2012 participaron 47 universidades públicas y 6 universidades privadas, frente a las 42 (41 públicas + 1 privada) de 2011 y, por primera vez, se ofrecen datos detallados sobre la Ayuda no oficial al desarrollo.

Además de conocer las cifras destinadas a la cooperación internacional, es interesante analizar qué ámbitos se priorizan y, de entre ellos, cuál es el papel que se le reserva al turismo. Así, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) distribuye la ayuda en 10 sectores o ámbitos. El turismo se enmarca dentro de los sectores productivos con el código 332 y 33210 sobre política turística y gestión administrativa que representa

sólo el 0,95% del presupuesto total de la ayuda. Debido a su carácter interdisciplinar e integrador el turismo también puede contemplarse indirectamente en el sector multisectorial de protección del medioambiente que abarca el 4,9% del presupuesto o en otros sectores como son los de desarrollo y gestión urbana, desarrollo rural y la enseñanza que representan el 9,1% del total. Si se analizan las prioridades sectoriales del III Plan Director de la AECID, del total de 13 sectores definidos, el turismo no aparece como tal y queda diluido en sectores como desarrollo rural, crecimiento económico para el desarrollo, sostenibilidad ambiental, cultura y desarrollo, género y desarrollo, entre otros. Debido a esta dispersión, no se puede conocer con exactitud el presupuesto final destinado a la cooperación en el ámbito del turismo.

Otros de los aspectos a tener en cuenta es la distribución geográfica de la ayuda al desarrollo de las Universidades. En este caso es destacable que se destine un 20% del presupuesto a países de América del Sur, seguido de cerca de un 16% a América del Norte, Central y Caribe y un 11% a los países del África Subsahariana. Por último, hasta un 38% se dirige a países en vías de desarrollo no especificados,

Es por todo ello que, sin lugar a dudas, para la Universidad la cooperación al desarrollo se ha transformado en uno de los pilares básicos de su actividad internacional; le ha abierto nuevos horizontes y se ha convertido en un espacio en el cual manifestar la responsabilidad social, transferir conocimientos y expresar su compromiso hacia la sociedad y los problemas del mundo Petrus (2008).

### Objetivos y metodología

En este artículo se plantea un triple objetivo. El primero y principal es el de visibilizar y reconocer el papel de la universidad como agente clave en la formación, investigación y transferencia de conocimiento, aspectos claves en el proceso de desarrollo. El segundo pretende valorar el turismo dentro de los sectores prioritarios o líneas estratégicas de los Planes Directores de la AECID y, concretamente, cuantificar y analizar el papel del turismo en el Programa de Cooperación Interuniversitaria desde 2005 a 2011. Para conseguir esta meta se ha consultado diferente documentación, entre ella se encuentran los diferentes Planes Directores de la Cooperación Española o informes de evaluación de programas de cooperación. Para completar la información, se han revisado las resoluciones de convocatorias y las posteriores concesiones de ayudas siempre en el ámbito del turismo, lo que ha permitido elaborar una base de datos tratada digitalmente.

El tercero persigue realizar una prospección del papel del turismo y la cooperación al desarrollo en la oferta formativa de las Universidades Españolas a nivel de Grado y de Postgrado. Para ello se ha consultado vía Internet la oferta de títulos de las universidades españolas en los ámbitos del turismo y de la cooperación. Debido a la especificidad de éste último, únicamente aparece en el caso de los master. Todo ello

en su conjunto permite obtener una serie de conclusiones, recogidas en el último apartado y que forman parte de un trabajo más extenso.

## El Programa de Cooperación Interuniversitaria de la AECID y el turismo

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es uno de los distintos organismos de la Administración General del Estado que interviene de manera directa en la cooperación internacional al desarrollo de España. Existen diferentes instrumentos y modalidades de cooperación y la Investigación para el Desarrollo (I+D) es uno de ellos. Dentro de esta última modalidad se inscriben los Programas de Cooperación Interuniversitaria (PCI) que se plantean como un instrumento de especial importancia para la cooperación científico-técnica y, en particular, para hacer operativa la investigación aplicada al desarrollo.

El Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI) es una evolución de diferentes programas que en el transcurso del tiempo se ha ido consolidando como un punto de referencia en materia de cooperación universitaria (MAE, 2000a).

En los orígenes de este programa y hasta la convocatoria 2002 solo se contemplaba el intercambio de estudiantes, profesores, gestores universitarios y la creación de Redes Temáticas de Docencia. En convocatorias posteriores y hasta el año 2006 el programa se amplía incluyendo proyectos conjuntos de investigación, proyectos bilaterales de postgrado y doctorado y acciones complementarias (estas últimas permitían diseñar un futuro proyecto de investigación a presentar en la siguiente convocatoria). En convocatorias posteriores a los años 2007 al 2009, las modalidades son más concretas articulándose cuatro, a saber: a) proyectos conjuntos de investigación; b) proyectos conjuntos de docencia; c) acciones complementarias y d) acciones Integradas para el fortalecimiento científico e institucional. A partir de 2010 y como consecuencia de la crisis económica, las dos últimas convocatorias solo han permitido, básicamente, la renovación de proyectos ya iniciados o la preparación o renovación de acciones integradas para el fortalecimiento científico e institucional con la participación de varias universidades y/o centros nacionales y extranjeros. La última convocatoria fue en el 2011 y actualmente el programa PCI se ha eliminado por este contexto de crisis.

### Planes directores y el turismo como objetivo estratégico

El Plan Director es el elemento básico de planificación cuatrienal de la cooperación española al desarrollo. En él se determinan las líneas generales y directrices básicas de las políticas de ayuda oficial al desarrollo de España donde se señalan objetivos y prioridades y se avanzan los recursos presupuestarios indicativos para los periodos que comprende.

El 1er Plan Director de Cooperación fue el de 2001-2004, posteriormente se publicaron los planes 2005-2008, 2009-2012. El último y vigente es el Plan 2013-2016 que establece las actuales líneas estratégicas de la cooperación bilateral española.

En el 1er Plan Director la cooperación española identificó sectores prioritarios en los que ha desarrollado una estrategia específica más detallada como es el caso de la educación, salud o género. Pero nunca trató o incorporó específicamente el turismo como estrategia sectorial. De las seis prioridades sectoriales de intervención de este plan, el turismo aparece de forma explícita en el segundo sector denominado “Inversión en el ser humano” y concretamente en el segundo objetivo de ámbito de actuación en el que se potencia y persigue la preservación del patrimonio cultural como un valor en sí y como elemento generador de empleo, ingresos y formación.

De forma no tan explícita cabe mencionar algunos de los Planes Regionales que se desarrollaron como el Plan regional Centroamericano que sí contemplaba una estrategia específica de cooperación al desarrollo turístico. En este caso, en la estrategia sectorial de defensa del medioambiente, se identificaba la actividad turística dentro del programa Araucaria como objetivo estratégico (Palomo 2012).

El segundo Plan Director 2005-2008, supuso, según Palomo (2012), un avance de la cooperación española al desarrollo turístico como una herramienta para la consecución de los Objetivos del Milenio. Este Plan Director identificó una serie de prioridades horizontales de la cooperación española que debían ser objetivos comunes a cualquier actuación sectorial: a) la lucha contra la pobreza; b) la defensa de los derechos humanos, c) la equidad de género, d) la sostenibilidad ambiental y e) el respeto a la diversidad cultural.

Además de las prioridades horizontales, el Plan Director identificaba algunos sectores estratégicos prioritarios para la cooperación española que, aunque no mencionaban el turismo como estrategia o actuación de forma explícita, sí que algunos de ellos estaban conectados con este sector. Es el caso del sector de “Cobertura de las Necesidades Sociales” o del de “Promoción del Tejido Económico y Empresarial” que priorizaba de manera más directa la actividad turística dentro del Plan Director a través de actuaciones de apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social, con dotación en infraestructuras o en el soporte a las cooperativas de comercio justo (Palomo 2012).

A pesar de no aparecer una línea estratégica específica de turismo, en el Plan Director sí se realizan referencias directas a esta actividad y al papel de España como potencia mundial en el sector y con experiencias que compartir en la cooperación internacional: “España es una de las principales potencias mundiales en turismo. Toda esta experiencia y conocimiento es un valor añadido de gran importancia para los programas y proyectos de la Cooperación Española. Como áreas a priorizar se encuentran el turismo rural y el ecoturismo sostenibles, siempre que no supongan

una agresión al entorno ni a la cultura de los habitantes de la zona. Es importante el uso de las TIC en este área, ya que ayudan a dar a conocer estos dos tipos de turismo en el exterior, donde existe una demanda creciente de este tipo de productos turísticos” (MAEC, 2005).

Es importante mencionar también que, dentro del sector estratégico de medioambiente, se identificaban dos líneas estratégicas como son la “conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables” y “la producción sostenible de recursos básicos”. En este último ámbito se hace referencia a la necesidad de potenciar el ecoturismo como estrategia para un uso sostenible del patrimonio natural y de alternativas sostenibles que generen ingresos para la población local. Además, se pretendía reforzar los programas sobre medio ambiente que habían contribuido a la financiación de numerosos proyectos con vocación turística como los programas Araucaria, Azahar y Nauta<sup>85</sup>.

En el penúltimo Plan Director de la AECID del 2009-2012, se recogen cinco prioridades horizontales. Con objeto de facilitar la integración de la dimensión cultural como eje transversal, se plantean entre otras pautas el análisis de la aportación de la cultura a las distintas actuaciones de cooperación al desarrollo, tanto en las dimensiones intangibles o simbólicas como en los sectores más tangibles (economía, empleo, turismo). El análisis y seguimiento de estas transformaciones facilitará la sostenibilidad de los proyectos emprendidos (Palomo 2012).

Dentro de las doce prioridades sectoriales definidas en este Plan Director, el turismo aparece de forma explícita en dos prioridades sectoriales. Concretamente en la prioridad nº 7 sobre “Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat” y en la prioridad nº9 sobre “Cultura y Desarrollo” y, concretamente, en el objetivo 2 de este sector se pretende fomentar el desarrollo económico desde el sector cultural, apoyando a los movimientos creativos, promoviendo la producción cultural y explorando nuevas formas de distribución, en las que el turismo tiene un papel clave. El turismo también está estrechamente relacionado, aunque no se menciona de forma tan explícita, en los sectores prioritarios de “desarrollo rural”; “lucha contra el hambre” y “crecimiento económico para la reducción de la pobreza”.

El vigente Plan Director 2013-2016, y a diferencia de los planes anteriores que estructuraban la acción en torno a prioridades sectoriales, temáticas e instrumentales, se organiza estratégicamente alrededor de 8 orientaciones generales y sus correspondientes líneas de acción que ayudan a focalizar todos los esfuerzos en una dirección concreta. El turismo se menciona explícitamente como

---

85 El programa Araucaria (1998) es un instrumento específico para el desarrollo sostenible en Iberoamérica. El programa Azahar (2001-04) tiene como principal objetivo la coordinación de todos los actores públicos y privados de la cooperación española al desarrollo en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el Mediterráneo. El programa Nauta (2002) persigue desarrollo sostenible del sector pesquero en África.



línea de acción y sector estratégico únicamente dentro de la orientación tercera “Promover oportunidades económicas para los más pobres”.

### Las características de las ayudas PCI en el marco de los Planes Directores 2005-2008 y 2009-2012

La convocatoria de ayudas PCI de 11 de agosto de 2006 (BOE núm. 227 de 22/09/2006) especifica que estas *“tienen como objetivo fortalecer la coordinación de la política de cooperación al desarrollo con la política científica y tecnológica, facilitando sinergias entre el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007. Con el fin de impulsar dicha coordinación, fomentando vínculos estables de investigación y docencia entre España y los países referidos, (...) para la realización de proyectos conjuntos de investigación, proyectos conjuntos de docencia, acciones complementarias y otras acciones de dicho Programa.”* Esta voluntad sigue apareciendo en cada una de las convocatorias posteriores aunque la correspondiente al ejercicio de 2010 (Resolución de 23 de junio de 2010, BOE núm. 160 del 02/07/2010) modifica relativamente sus metas y considera como objetivos *“Contribuir al fortalecimiento de los centros académicos y de investigación de los países socios a través de actividades para crear o mejorar las capacidades institucionales, docentes, de investigación y de transferencia de conocimientos y tecnología. Contribuir a la generación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en temas críticos para el desarrollo, de acuerdo con las agendas internacionales en materia de cooperación, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y los objetivos y prioridades horizontales y sectoriales del Plan Director de la Cooperación Española al Desarrollo 2009-2012.”*

**Tabla 1. Áreas de acción y países del programa PCI en las convocatorias de los años 2005 a 2011**

Áreas	Países
Iberoamérica	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay, Venezuela y Haití*
África Subsahariana	Angola**, Cabo Verde, Etiopía, Malí, Mozambique, Níger y Senegal
Mediterráneo	Argelia***, Egipto***, Jordania***, Marruecos y Túnez
Asia****	Filipinas

\*Haití se incorpora como país prioritario en la convocatoria del año 2011. \*\*Angola se incorpora como país prioritario en la convocatoria del año 2010. \*\*\*Se incorporan en la convocatoria de 2007. \*\*\*\*Asia (País prioritario Filipinas) se incorpora en la convocatoria de 2011

Fuente: Convocatorias de 2005 a 2011

*Tabla 2. Presupuesto de la ayuda PCI en las convocatorias de 2005 a 2011*

Convocatoria	Total (€)
2005	2.752.482
2006	8.516.100
2007	15.400.000
2008	21.500.000
2009	21.922.000
2010	24.500.000
2011	24.500.000

Fuente: Convocatorias de 2005 a 2011

Además de establecer sus objetivos, en cada una de las convocatorias se definen los países prioritarios que son clasificados en cuatro áreas o regiones: Iberoamérica, África Subsahariana, Mediterráneo y Asia. En las convocatorias de 2005 únicamente aparecen dos áreas prioritarias, Iberoamérica y Mediterráneo, incluyendo esta última solamente a Túnez y Marruecos. En años posteriores se incorpora África Subsahariana y en el año 2011 se amplía su ámbito a la región de Asia con Filipinas como estado contraparte. El total de países susceptibles de participar en esta última convocatoria es de 33 de los que corresponden 19 a Iberoamérica, 7 a África Subsahariana 5 a la región del Mediterráneo y 1 a Asia. La tendencia que se ha observado en el periodo es a la incorporación de áreas y países para extender la cooperación interuniversitaria al mundo entero, intentando ir más allá de los territorios ‘naturales’ de cooperación determinados a partir de vínculos históricos, como es Iberoamérica, o geográficos, como el Mediterráneo.

De la misma manera que se ha ido ampliando la cooperación a un número mayor de países, se ha ido incrementando la financiación al desarrollo de proyectos interuniversitarios de cooperación. Así, en el año 2005 el montante de euros dedicados a proyectos PCI era de casi 3 millones pasando a 24,5 millones en el 2011.

#### Alcance de los proyectos de cooperación en el ámbito del turismo de las ayudas PCI (2005-2011)

El número de proyectos concedidos a partir de las convocatorias a ayudas PCI correspondientes al periodo 2005-2011 es de 4.634, de ellos 2.772 pertenecen al primer Plan Director y 1.862 al segundo. De este total de proyectos, 153 quedan enmarcados en el ámbito del turismo correspondiendo 97 al primer periodo (2005-2008) y 56 al segundo (2009-2012). Estos valores muestran que la importancia de proyectos en este ámbito es escasa, se mueve entre el 2,5% del año 2012 y el 4,7% de 2005.

El total de presupuesto concedido para proyectos relacionados con el turismo en el periodo asciende a 3,387,682.0€. Esta cifra supone el 2,8% del total de la financiación otorgada a proyectos PCI de cualquier ámbito (casi 120 millones de euros), algo inferior al del número de proyectos concedidos (3,3%). Respecto a la financiación, las cifras han tenido una variación porcentual entre el 6,0% de 2005, valor máximo, hasta el 2,1% de 2010, valor mínimo. Un aspecto interesante que se desprende del análisis de los datos es la cantidad media de dinero concedida a los proyectos. Para el periodo analizado la media se sitúa en 25,699.3€, mientras que la de los proyectos del ámbito del turismo es algo inferior, 22,141.7€. Si se analizan por separado las convocatorias de los dos planes directores se aprecia que en el primero (2005-2008) el coste de los proyectos del ámbito del turismo era bastante inferior, 16,082.7€ de media, que los del segundo Plan Director (2009-2012) con una media de 32,636.8€.

Un total de 34 universidades españolas han disfrutado de una ayuda PCI en el ámbito del turismo en el periodo 2005-2011. Alrededor de un tercio de estas han obtenido un único proyecto en el conjunto del periodo. Esta cifra se eleva hasta, aproximadamente, el 65% si tenemos en cuenta aquellas universidades con 3 o menos proyectos (incluidas las anteriores). Aproximadamente el 24% de universidades cuenta con entre 4 y 10 proyectos, mientras que el resto (11,8% de universidades) contabiliza un número entre 11 y 22 proyectos. Entre este último grupo, se encuentran algunas universidades que podemos etiquetar como 'especializadas' en proyectos de cooperación interuniversitaria en el ámbito del turismo como la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias con 17 proyectos y la Universitat de Girona con 22.

En relación al presupuesto, el comportamiento difiere y las universidades que disponen de más del 10% del presupuesto son las de Cádiz con el 13.7% y Gerona con el 12.4 % del total del presupuesto concedido por el programa PCI de la AECID en el ámbito del turismo. A estas universidades destacadas les sigue un grupo de 5 con valores superiores al 5% del total del presupuesto (Las Palmas de Gran Canarias 8.7%, Barcelona 7.1%, Baleares 5.9%, Málaga 5.4% y la Ramón Llull 5.2%) y que representan únicamente el 5% del total de universidades. El número de centros que cuentan situados entre el 1 y el 5% del presupuesto son 10 lo que aglutina aproximadamente el 30% de las universidades, aún así, el bloque más numeroso se encuentra entre aquellas universidades con una financiación más reducida, hasta los 32.000€ y menos del 1% del presupuesto, que son el 50.0% del conjunto de universidades.

También se ha podido constatar que la mayor parte de universidades cuentan con un porcentaje parejo entre proyectos y presupuesto, mientras que existe un grupo en las que los proyectos son de cuantía elevada, superando considerablemente el porcentaje del presupuesto al del número de proyectos, como la Universidad de Cádiz o la Ramón Llull.

Otro de los aspectos que es interesante conocer es en qué países se desarrollan los proyectos de cooperación. Esta información se ha determinado a partir de la

nacionalidad de la universidad contraparte. En el marco de los Planes Directores 2005-2008 y 2009-2012 se han concedido un total de 153 proyectos en el ámbito del turismo, de ellos, 33 se desarrollan en el Mediterráneo, 4 en el África subsahariana y hasta 116 proyectos en países latinoamericanos. Tal y como se puede comprobar en la tabla adjunta Iberoamérica aglutina más del 75% de los proyectos y alrededor del 72% de la financiación en proyectos de desarrollo en el ámbito del turismo.

Si se analiza la distribución geográfica de los proyectos y del presupuesto con más detalle, se puede comprobar que países como Brasil y Marruecos cuentan con casi 30 proyectos cada uno de ellos, lo que supone casi el 30% del total de los proyectos concedidos. A distancia encontramos a México, Perú, Ecuador y Argentina que tienen entre 11 y 17 proyectos lo que supone casi el 35% del total. Respecto a la financiación cabe destacar a Marruecos con el 20,4% del total de presupuesto, seguido de Brasil con el 14,8%. A distancia se encuentra Perú y Ecuador con el 12 y 10% respectivamente.

La relación entre el porcentaje de proyectos concedidos y el porcentaje de presupuesto asignado muestra que hay una correlación relativa entre ambos aunque cabe destacar el caso de Brasil, Argentina o México, que cuentan con un número importante de proyectos pero que su participación en la financiación es inferior a la esperada. Al contrario se encuentran los casos de Perú, Ecuador, Etiopía o Cabo Verde que cuentan con una financiación alta en relación al número de proyectos que se desarrollan en sus países.

Otro de los aspectos que se ha analizado es el departamento que lidera los proyectos de cooperación en el ámbito del turismo. Los resultados evidencian que un porcentaje muy alto, casi una tercera parte de los mismos, se llevan a cabo desde departamentos de geografía que normalmente tienen como objetivo la diagnosis de la actividad turística y la elaboración de una batería de propuestas de mejora. Muy de cerca le siguen los departamentos de economía y empresa dedicados principalmente a la promoción y marketing turístico (20%) y los de ciencia y arquitectura relacionados con temáticas medioambientales y de patrimonio arquitectónico con el 18% de los proyectos. Junto a estos es necesario destacar el papel de los departamentos de historia, historia del arte y arqueología (10%) que principalmente se dedican al desarrollo de proyectos turísticos en base a yacimientos arqueológicos y los de antropología, con temáticas de turismo rural y comunitario (7%).

A partir de los títulos de los proyectos se ha realizado una clasificación de los mismos según la temática desarrollada. Se puede comprobar que una parte importante, aproximadamente el 30%, están dedicados a la formación académica y profesional. En el primer caso se concretan en la colaboración en programas docentes de postgrado sobre turismo en general, turismo cultural y patrimonio, así como en la organización de seminarios y encuentros internacionales. En relación a la formación profesional, su objetivo es la capacitación profesional en la gestión y planificación

del turismo desde una perspectiva de sostenibilidad en diferentes ámbitos como las áreas naturales protegidas o el medio rural.

Los proyectos que indican expresamente su vinculación a una tipología específica de turismo son muchos y entre ellos destaca el turismo cultural y patrimonio y el turismo rural y comunitario, con el 21 y el 15% de los proyectos concedidos respectivamente. A ellos les siguen el turismo en espacios naturales con el 7%, el turismo sustentable con el 6% y, finalmente, el turismo residencial con un 1%. Principalmente este grupo de proyectos tienen como objetivo la realización de inventarios de recursos turísticos, diagnósticos de la actividad turística, diseño de propuestas de desarrollo turístico y planificación y gestión del turismo.

La temática de política turística y la creación de estructuras de investigación cuentan con un porcentaje importante del número de proyectos concedidos, alrededor del 21%. Dentro del apartado de política turística se encuentran los que tienen como objetivo, por un lado, el diagnóstico de las políticas públicas medioambientales y turísticas y, por otro, la definición de estrategias y acciones para el desarrollo del turismo recopiladas en una política administrativa referenciada en determinadas unidades administrativas de diferente jerarquía (países, estados, municipios, etc.). En el apartado de creación de estructuras de información e investigación aparecen proyectos como los dedicados a la implantación de un centro de investigación aplicada u observatorios dedicados al análisis del turismo rural comunitario o del turismo sostenible.

### Cooperación y turismo en la formación curricular de las Universidades Españolas

De todos es sabido que las universidades tienen un papel estratégico en la creación, transmisión y socialización del conocimiento que, en su conjunto, son consideradas como la base para conseguir una sociedad más competitiva, justa y con mayores índices de bienestar. En el documento Estrategia Universidad 2015 (Ministerio de Educación, 2010) aparece la idea de responsabilidad social universitaria definida como el poder ser útil socialmente y, además, detalla el tipo de Universidad objetivo: *“Una Universidad centrada en contenidos, actitudes y valores. Que busque de forma equilibrada la excelencia especializada y una formación humanista de alto valor. Que forme ciudadanos profesionales, fomentando y desarrollando la formación en principios éticos y valores sociales y solidarios.”* Con estas estrategias se pretende modernizar y configurar una Universidad que contribuya al desarrollo humano y a la construcción social, formando ciudadanos responsables y participativos involucrados en actividades cívicas, tanto en el ámbito local como internacional.

Para lograr estas metas, la Universidad debe trabajar con el objetivo de favorecer el avance económico, cultural y humano de las personas de su entorno inmediato así como de las de las sociedades menos desarrolladas desde el punto de vista

económico. En relación a la temática de este trabajo, cooperación internacional y turismo, las actividades que las universidades deberían de fomentar son, entre otras, crear estructuras de cooperación como centros, institutos o fundaciones; establecer políticas para la cooperación internacional a partir de convocatorias propias de proyectos de cooperación; instituir medidas para favorecer el acceso a la formación universitaria del colectivo de jóvenes estudiantes de los países desfavorecidos o configurar unos planes de estudio que, o bien se encuentren enfocados a la cooperación, o bien en sus currículos tengan en cuenta el papel de la universidad como motora de cambios que mejoren la calidad de vida y las condiciones sociales de la población.

Además, tal y como se ha comentado anteriormente, cada vez es mayor la presencia del turismo en la cooperación internacional de modo que la sensibilización y la educación para el desarrollo deberían de estar presentes en los planes de estudios universitarios vinculados con la actividad turística.

Teniendo en cuenta la misión formativa de la Universidad, se ha intentado valorar el papel que la cooperación y el turismo tiene en sus planes formativos. Así, por un lado, se han analizado los planes de estudio de los Grados y Master vinculados al Turismo para comprobar si alguna de sus materias presentaba contenidos de cooperación al desarrollo y, por otro, se han analizados los planes de estudio de los Master enfocados a la cooperación con la intención de comprobar si, entre sus asignaturas, aparecía el turismo como una herramienta facilitadora del desarrollo.

Dentro de los estudios de grado en el ámbito del turismo, la mayoría de ellos cuentan con un título generalista aunque algunos especifican un campo de formación muy concreto dentro de esta temática como Gestión Turística, Gestión Turística y Hotelera, Turismo y Administración y Dirección de Empresas o Turismo y Gestión del Ocio. De la cincuentena de Grados de Turismo que ofrecen las universidades españolas, únicamente un 16% cuenta con materias relacionadas con la cooperación y/o el desarrollo y siempre en universidades públicas. El conjunto de asignaturas menciona en su título el término desarrollo (fundamentos del desarrollo sostenible; desarrollo sostenible; territorio, turismo y desarrollo sostenible; estrategia medioambiental y desarrollo sostenible, etc.) mientras que solamente el 30% incorpora el concepto de cooperación (turismo y cooperación, turismo y cooperación al desarrollo local o turismo y cooperación internacional). Se ha podido comprobar que la incorporación de un curso más en los grados de turismo respecto a las antiguas diplomaturas, no ha redundado en la incorporación de materias en las que se aborde el estudio del turismo como actividad propia de la cooperación al desarrollo.

En relación a los master vinculados al turismo se han detectado una treintena de titulaciones (29) que focalizan sus temáticas en cuestiones como: dirección de empresas turísticas (34.5%), dirección y planificación del turismo (34.5%), la innovación en el campo del turismo (6.9%), el turismo en general (3.4%) y en tipos específicos de turismo como el turismo cultural; turismo urbano; turismo,

arqueología y naturaleza, etc. (20.7%). Únicamente dos de los 29 planes de estudio consultados contienen asignaturas relacionadas con el desarrollo o la cooperación, lo que supone algo menos del 7% del total. Una de estas materias se titula “desarrollo de itinerarios culturales como dinamizador turístico” del Master Universitario en Dirección de Empresas de Turismo de la Universidad de Alcalá y la otra “Cooperación, políticas y estrategias del Turismo Cultural” del Master Universitario en Turismo Cultural de la Universitat de Girona. En esta última asignatura se presentan diferentes casos de estudio focalizando el tema en el turismo cultural (urbano, extraurbano y rural) en entornos de pobreza y en las dinámicas de cooperación y desarrollo que se establecen para paliar la situación. Además, en el apartado anterior en el que se analizan los programas de cooperación Interuniversitaria se ha podido comprobar como en el caso de la Universitat de Girona el incluir esta materia es completamente coherente con su perfil de universidad especializada en proyectos de cooperación en el campo del turismo.

Para evaluar los master que tienen como objeto de estudio la cooperación, se ha consultado la página web del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) que cuenta con una recopilación de master, diplomas, cursos de especialización, etc. relacionados con la cooperación al desarrollo. El total de posibilidades de formación es de 139, un número realmente importante. De ellas, la mayoría (60% aproximadamente), corresponden a títulos propios de master, magíster, diplomas de postgrado o de especialización, mientras que los títulos oficiales de master, el objetivo de este trabajo, representan el 40% restante. Entre las temáticas más destacadas aparecen los dedicados a los derechos humanos (21.8%); la cooperación internacional al desarrollo (16.4%); los del ámbito de la antropología con temáticas como la participación ciudadana o el desarrollo de las comunidades (14.5%). Con menor peso se encuentran los relacionados con la economía del desarrollo y el crecimiento económico y la gestión y gobernabilidad (ambos con un 9.1%). Los estudios internacionales y las relaciones internacionales cuentan, cada uno de ellos, con un 7.3%. El resto, hasta aproximadamente un 14%, trabajan la cooperación en el ámbito de la medicina, la agroecología o el medio ambiente. Del conjunto de estos 55 masters ninguno de ellos cuenta con asignaturas en las que el turismo aparezca como una actividad que fomenta el desarrollo. Es interesante remarcar que, a pesar de que en algunos de estos masters se analizan experiencias de desarrollo y la aportación que diferentes sectores como la agricultura, los servicios, el medio ambiente, la energía, ect en ninguno de ellos aparece mencionado explícitamente el turismo.

## Conclusiones

El trabajo aquí desarrollado ha permitido definir un escenario detallado de la situación de la cooperación universitaria en temática turística, concretamente en el ámbito de la formación e investigación, esta última, dentro el marco del Programa PCI. En las líneas siguientes se recogen las principales conclusiones alcanzadas.

En los cuatro Planes Directores analizados, el turismo nunca ha sido considerado como sector prioritario o línea estratégica, siempre se enmarca como acción, en los mejores de los casos, en sectores como la promoción del tejido social, el medioambiente, la cultura y desarrollo, etc. aunque se realce y se explicita la experiencia y conocimiento de España en turismo y la aportación que como país podría realizar en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Respecto al análisis del peso del turismo en el Programa PCI durante estos dos últimos planes directores, las cifras hablan por sí solas. La proporción de proyectos concedidos en el ámbito del turismo respecto al total de proyectos concedidos para los periodos analizados oscilan entre el 4,7% y el 2,5% en el segundo plan, descenso que también se refleja en el presupuesto que va del 6% al 2,1% en el segundo periodo, lo que constata la escasa importancia que tiene el turismo en el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Esto sucede a pesar de que en los Planes Directores se ha argumentado que España es una potencia mundial en el sector turístico de modo que puede ofrecer su *know how* a los países en vías de desarrollo.

El número de universidades españolas que han contado con proyectos de cooperación durante las convocatorias de los planes directores han sido de 34. Aunque cabe mencionar en este apartado la concentración de proyectos en unas pocas universidades como es el caso de Las Palmas de Gran Canaria y Gerona con 17 y 22 proyectos respectivamente.

En relación a la distribución geográfica de los proyectos y presupuestos de cooperación en materia de turismo, aparece de forma clara la importancia del Área de Iberoamérica respecto al conjunto de países ya que aglutina aproximadamente el 72% del presupuesto de la ayuda de Cooperación Interuniversitaria y el 75 % de proyectos llevados a cabo. También es interesante comprobar como el presupuesto concedido a proyectos de cooperación en el ámbito del turismo por países se concentra principalmente en Marruecos con el 20% del presupuesto, Brasil con un 14,8% y seguido de cerca por Perú y Ecuador.

Quizá una de las cuestiones más interesantes que este trabajo ha conseguido dilucidar es el ámbito de conocimiento a partir de los cuales se lideran los proyectos de cooperación en turismo. Así, se ha determinado que desde los departamentos de geografía se desarrollan un tercio de los proyectos, desde los de ciencias un 20 % y desde los de Historia, Historia del Arte y Arqueología un 18%. Esta distribución está relacionada con las prioridades de los planes directores y, normalmente, desde la geografía se ejecutan proyectos de planificación, gestión y análisis de los impactos del turismo.

Otra de las cuestiones analizadas ha sido la temática desarrollada en los proyectos y como conclusión se puede plantear que los más numerosos, un 30%, los encontramos



en el campo de la formación académica y profesional. Seguidos de los dedicados a la política turística y creación de estructuras de investigación, los en turismo cultural/patrimonio y turismo rural/comunitario.

Respecto a la formación en turismo y cooperación es posible decir que la inclusión de materias de cooperación en planes de estudio de turismo, ya sean de grado o master, es prácticamente nula. Lo mismo sucede en el caso contrario. Es decir, no aparecen masters dedicados a la cooperación que cuenten con asignaturas específicas de desarrollo a partir de la actividad turística. Esto es así a pesar de que, por un lado, los gobiernos le adjudican, pero también la propia universidad reivindica su papel en el campo de la cooperación y la responsabilidad social lo que le obliga, entre otras estrategias, a la educación para el desarrollo y a la sensibilización de toda la comunidad universitaria. Por esta razón intuye como incoherente la escasa presencia de la temática de cooperación en las titulaciones de turismo. Por otro lado, debido a que de forma sistemática expertos en turismo establecen que esta actividad contribuye, con una buena planificación, al desarrollo de los países menos favorecidos, es poco plausible que en los títulos de cooperación no se contemple de forma más extensa el turismo como motor de desarrollo.

Como conclusión final, es posible afirmar que, a pesar de que está extendida la idea de que la actividad turística contribuye de forma positiva al desarrollo de las regiones y que la universidad tiene una clara vocación y responsabilidad en la cooperación local e internacional, los resultados obtenidos constatan que falta una larga trayectoria para que el turismo alcance el papel que debería de tener en la cooperación universitaria.

## Referencias bibliográficas

**Arias, S. et al.**

2013 “El Estado actual de la cooperación universitaria al desarrollo: Normativa, estructuras, gestión y acciones en las universidades españolas: El efecto de la crisis económica sobre las estructuras universitarias de cooperación al desarrollo (parte I)”, en *VI Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo* (pp. 602-616). Valencia: Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad; Politécnica de Valencia.

**Boletín Oficial del Estado**

2005 Resolución de 16 de diciembre de 2005 (BOE núm. 20 de 24/01/2006)

2005 Resolución de 21 de diciembre de 2005 (BOE núm. 20 de 24/01/2006)

2006 Resolución de 11 de agosto de 2006 (BOE núm. 227 de 22/09/2006)

- 2007 Resolución de 20 de diciembre de 2006 (BOE núm. 10 de 11/01/2007)
- 2007 Resolución de 19 de diciembre de 2006 (BOE núm. 11 de 12/01/2007)
- 2007 Resolución de 21 de diciembre de 2006 (BOE núm. 9 de 10/01/2007)
- 2007 Resolución de 5 de mayo de 2007 (BOE núm. 175 de 23/07/2007)
- 2008 Resolución de 14 de diciembre de 2007 (BOE núm. 13 de 15/01/2008)
- 2008 Resolución de 24 de junio de 2008 (BOE núm. 165 de 09/07/2008)
- 2009 Resolución de 17 de diciembre de 2008 (BOE núm. 6 de 07/01/2009)
- 2009 Resolución de 17 de diciembre de 2008 (núm. 8 de 09/01/2009)
- 2009 Resolución de 24 de agosto de 2009 (BOE núm. 211 de 01/09/2009)
- 2010 Resolución 21 de diciembre de 2009 (BOE núm. 14, de 16/01/2010)
- 2010 Resolución de 23 de junio de 2010 (BOE núm. 160 de 02/07/2010)
- 2011 Resolución 20 de diciembre de 2010 (BOE núm. 22, 26 /01/2011)
- 2011 Resolución de 13 de abril de 2011 (BOE núm. 103 de 30/04/2011)
- 2011 Resolución 16 de noviembre de 2011 (BOE núm. 298 de 12/12/2011)

### Comisión de Cooperación al Desarrollo

- 2006 *Código de Conducta de las Universidades en materia de cooperación al desarrollo 2006* [en línea]. Disponible en <http://www.ocud.es/sites/default/files/CODIGOCONDUCTA.pdf> [Consulta: 1 octubre 2013].

### Foro de Turismo Responsable

- 2010 *Turismo y Políticas Públicas de Cooperación: Posicionamiento del Foro de Turismo Responsable*. Siaponible en <http://www.turismo-responsable.org> [Consulta: 10 agosto 2012].

### Hernández, R.

- 2010 "Balance y perspectivas de la cooperación universitaria al desarrollo en España" *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* 26: 177-191

### Lanquar, R.

- 2002 *Turismo y cooperación internacional para el desarrollo: Una era de transformaciones radicales para la cooperación multilateral*. Almería: Universidad de Almería.

## MAE

- 2000a *Informe de evaluación 7/2000. El programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid: Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- 2000b *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

## MAEC

- 2005 *Plan Director de la Cooperación Española 2005-08*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- 2009 *2009-2012 Plan Director de la Cooperación Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.
- 2013 *Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Disponible en [http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV\\_Plan\\_DirectorCE\\_2013-2016\\_Final2.pdf](http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV_Plan_DirectorCE_2013-2016_Final2.pdf) [Consulta:10 agosto 2013].

## Ministerio de Educación

- 2010 *Estrategia Universidad 2015*. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/dctm/universidad2015/documentos/estrategiauniversidad2015.pdf?documentId=0901e72b80049f2b> (Consulta: 1 de septiembre 2013).

## Miralles, J.

- 2006 *El turismo como instrumento de desarrollo* (Quaderns de Pau i Solidaritat 32). Palma de Mallorca: Govern de les Illes Balears

## Observatorio CUD

- 2013 *Primeros datos sobre la aportación de las universidades a la Ayuda al Desarrollo en 2012*. Disponible en [http://www.ocud.es/es/Mapa\\_de\\_recursos-Avance Seguimiento\\_Paci\\_2012](http://www.ocud.es/es/Mapa_de_recursos-Avance Seguimiento_Paci_2012) [Consulta:10 agosto 2013].

## Palomo, S.

- 2008 “El futuro del turismo para el desarrollo: Debilidades y retos”, en Cordobés, M.; Sanz, B. (coord.) *Turismo para el Desarrollo*. Barcelona: Obra Social, Fundación La Caixa.
- 2012 “La financiación de proyectos de cooperación al desarrollo turístico en el marco de los planes directores de cooperación en España”, en Navarro, E. et al. *Cooperación y turismo: intenciones y olvidos. Experiencias de investigación a debate* (pp. 113-125). Málaga: Universidad de Málaga; COODTUR.

**Petrus, J.**

2008 “Prólogo”, en Seguí, M. *Proyectos de cooperación en turismo sostenible: unos indicadores*. Palma de Mallorca: Edicions UIB.

**Prat, I. et al.**

2013 “Cooperación al desarrollo en la UNED: Líneas estratégicas y participación de la comunidad universitaria”, en *VI Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo* (pp.274-289). Valencia: Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Seguí, M.**

2008 *Proyectos de cooperación en turismo sostenible: Unos indicadores*. Palma de Mallorca: Edicions UIB.

**Uneta, K.**

2007 *La cooperación al desarrollo en las universidades españolas*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional